

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6280 VALENCIA

Doña María Teresa García Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1528/2012, habiéndose dictado en fecha 31 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de TM Embalajes, S.L. con CIF B96557848, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don David Ortega Albiñana, con domicilio profesional en calle Poeta Querol, n.º 7-3, Valencia, teléfono 96-3530001, y correo electrónico davidortega@alfisabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 31 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007202-1